

ción estricta a las condiciones contenidas en el pliego por el precio de (consignese en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Santiago de Compostela, 22 de junio de 1976.—El Alcalde, Antonio Castro García.—9.901-C.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para el suministro de una ambulancia equipada, con destino a la Casa de Socorro.

Es objeto del presente concurso la contratación del suministro de una ambulancia equipada, con destino a la Casa de Socorro.

Tipo de licitación en baja: 1.063.700 pesetas.

Plazo de entrega: No superior a ciento veinte días, contados a partir de la fecha de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante factura.

Garantía provisional: 20.955 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de pliegos, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de, referente al concurso para contratar el suministro de una ambulancia equipada con destino a la Casa de Socorro, se compromete, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 15 de junio de 1976.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—4.788-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para el suministro de un respirador volumétrico, con destino a la Casa de Socorro.

Es objeto del presente concurso la contratación del suministro de un respirador volumétrico, con destino a la Casa de Socorro.

Tipo de licitación en baja: 860.000 pesetas.

Plazo de entrega: No superior a ciento veinte días, contados a partir de la fecha de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante factura.

Garantía provisional: 13.200 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos, tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de pliegos, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de, referente al concurso convocado para contratar el suministro de un respirador volumétrico con destino a la Casa de Socorro se compromete, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 15 de junio de 1976.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—4.787-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisaría de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Expediente número 2.000.

Nombre del peticionario: Don Francisco Fernández Quintero, como Consejero-Delegado de «Explotaciones La Teja, Sociedad Anónima», de Beas de Segura (Jaén).
Nombre del representante en Jaén: Gestoría «Campos Lucha», plaza de José Antonio número 3.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 30 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río de Beas.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Beas de Segura (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto to-

dos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 31 de mayo de 1976.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—10.036-C.

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Canon de regulación de los aprovechamientos agrícolas, industriales e hidroeléctricos de las cuencas del Guadalquivir y Guadalete, año 1974

Información pública

En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto número 144 de la Presidencia del Gobierno de 4 de febrero de 1960, se somete a información pública, para el año 1974, el canon de regulación en los aprovechamientos agrícolas industriales e hidroeléctricos de las cuencas del Guadalquivir y Guadalete.

Los cánones definitivos a aplicar serán los que a continuación se detallan:

Zonas	Riegos — Ptas./Ha.	Abastecimientos y usos industriales consuntivos — Ptas./Millón de m ³	Usos industriales no consuntivos — Ptas./Millón de m ³	Aprovecha- mientos hidroeléctricos — Ptas./Kw útil
1. Ríos directamente regulados				
1-a) Río Guadalquivir:				
Zona I.—Desde pantano del Tranco a la confluencia del río Guadiana Menor	384	256.779	16.818	—
Zona II.—Desde la confluencia del río Guadiana Menor a la confluencia del río Guadalimar	384	256.779	16.818	27
Zona III.—Desde la confluencia del río Guadalimar a la confluencia del río Rumberal	583	387.390	16.818	50
Zona IV.—Desde la confluencia del río Rumberal a la confluencia del río Jándula	583	387.390	16.818	36
Zona V.—Desde la confluencia del río Jándula a la confluencia del río Guadalquivir	452	301.341	16.818	39
Zona VI.—Desde la confluencia del río Guadalquivir a la confluencia del río Guadiato	452	301.341	16.818	—
Zona VII.—Desde la confluencia del río Guadiato a la confluencia del río Bembézar	452	301.348	16.818	—
Zona VIII.—Desde la confluencia del río Bembézar a la confluencia del río Genil	572	379.755	16.818	—
Zona IX.—Desde la confluencia del río Genil a la confluencia del río Viar	838	553.808	16.818	—
Zona X.—Desde la confluencia del río Viar a la desembocadura del Guadalquivir	837	553.729	16.818	—
1-b) Río Guadalete:				
Zona XI.—Desde la confluencia del río Majaceite hasta la desembocadura	1.290	925.636	16.818	18
1-c) Otros ríos regulados:				
Río Guadalimar.—Desde el embalse de Guadalmena hasta la confluencia con el Guadalquivir	581	385.639	16.818	34
Río Guadalén.—Desde el embalse de Guadalén hasta la confluencia con el Guadalimar	1.135	748.954	16.818	30
Río Rumberal.—Desde el pantano del Rumberal hasta la confluencia con el Guadalquivir	456	304.050	16.818	18
Río Jándula.—Desde el pantano del Jándula hasta la confluencia con el Guadalquivir	291	195.261	16.818	20
Río Guadalquivir.—Desde el pantano del Guadalquivir hasta la confluencia con el Guadalquivir	576	382.195	16.818	18
Río Guadiato.—Desde el pantano de la Breña hasta la confluencia con el Guadalquivir	372	248.462	16.818	18
Río Bembézar.—Desde el pantano de Bembézar hasta la confluencia con el Guadalquivir	1.210	798.632	16.818	18
Río Retortillo.—Desde el pantano del Retortillo hasta la confluencia con el Guadalquivir	1.210	798.632	16.818	18
Río Genil.—Desde el pantano de Iznajar hasta la confluencia con el Guadalquivir	1.088	718.284	16.818	32
Río Viar.—Desde el pantano del Pintado hasta la confluencia con el Guadalquivir	1.463	964.263	16.818	18
Arroyo Salado de Morón.—Desde el pantano de la Torre del Aguila hasta la confluencia con el Guadalquivir	1.930	1.270.520	16.818	18
Río Guadalquivir.—Desde el pantano de La Bolera hasta la confluencia con el Guadalquivir	2.257	1.485.003	16.818	18
Río Cacin.—Desde el pantano de Los Bermejales hasta la confluencia con el Genil	4.136	2.717.799	16.818	18
Río Cubillas.—Desde el pantano de Cubillas hasta la confluencia con el Genil	929	613.823	16.818	18
Río Majaceite.—Desde el pantano del Guadalquivir hasta la confluencia con el Guadalete	282	191.961	16.818	18
Río Guadalete.—Desde el pantano de Bornos hasta la confluencia con el río Majaceite	1.290	925.636	16.818	18
2. Ríos no regulados				
2-a) Cuenca del Guadalquivir:				
Concesiones con fecha comprendida entre los años:				
1933 y 1944, ambos inclusive	66	44.317	4.204	18
1945 y 1954, ambos inclusive	75	50.175	4.204	18
1955 y 1967, ambos inclusive	134	89.063	4.204	18
1968 y 1970, ambos inclusive	222	146.790	4.204	18
Posterior a 1970	274	180.904	4.204	18
2-b) Cuenca del Guadalete:				
Concesiones con fecha comprendida entre los años:				
1918 y 1959, ambos inclusive	111	77.687	4.204	18
Posteriores a 1959	298	213.333	4.204	18

Cultivo de arroz.—Las hectáreas dedicadas al cultivo de arroz abonarán además una tarifa complementaria del 30 por 100 de la tarifa que le corresponda según su emplazamiento.

Autorizaciones provisionales.—Los riegos que se autoricen provisionalmente pagarán una tarifa de 1.000 pesetas/hectárea.

Riegos abusivos.—Los riegos cuya situación administrativa no esté debidamente legalizada pagarán una tarifa doble de la que le corresponda según su emplazamiento, por un valor mínimo de 1.000 pesetas.

Además, naturalmente, se cumplimentará el Decreto 138/1960.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de veinte días hábiles, contados desde la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante el cual estarán expuestos al público ejemplares del estudio del mencionado canon de regulación en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en Sevilla, plaza de España, sector segundo; en Córdoba, carretera del Brillante; en Granada, Cárcel Alta, número 5, donde podrán presentarse reclamaciones por los interesados durante el mismo plazo, de acuerdo con lo que establece el artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Sevilla, 18 de junio de 1978.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—5.771-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

CACERES

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas (A.T. 2.550/rt.)

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Finalidad y características: Construcción de una línea eléctrica aérea, a 13,2 KV., de 5.571 metros de longitud, en apoyos de hormigón y metálicos, y conductor de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección, con origen en el apoyo número 2 de la línea a finca «El Cuartillo» y final en el apoyo número 47 de la línea proyectada.

Presupuesto: 2.017.753 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio.

Cáceres, 18 de junio de 1976.—El Delegado, Raimundo Gradillas Regodón.—3.361-B.

HUESCA

(Expediente A. T. 59/76)

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Sociedad Española de Construcciones Eléctricas, S. A.», plaza Cataluña, 9, 1.º, Barcelona.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a grupo de viviendas en Sariñena.

Características: Línea subterránea a 25 kV., de 122 metros de longitud, constituida por tres cables unipolares de 1 por 70 milímetros cuadrados de cobre, con origen en el apoyo número 1 de la derivación, 25 KV., a E. T. «Hospital» y final en E. T. «Caja de Ahorros», de tipo interior, con transformador de 160 kilovoltios amperios, 10.000/398-230 V.

Presupuesto: 1.078.250 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 9 de junio de 1976.—El Delegado, Mario García-Rosales González.—3.228-D.

LA CORUNA

Sección de Industria

Concesión administrativa de G. L. P.

Por el Instituto Nacional de la Vivienda, se solicita concesión administrativa, en virtud de lo dispuesto en el Reglamento General del Servicio Público de los Combustibles, aprobado por Decreto del 26 de octubre de 1973, número 2913/1973 («Boletín Oficial del Estado» del 21 de noviembre), para las instalaciones que, en el polígono «Vite», en Santiago de Compostela, ha construido.

Esta instalación se divide en dos fincas: parcela A y parcela B.

La primera dará servicio a 105 viviendas, y consta de depósito de 20.000 litros de capacidad; tuberías de acero estirado sin soldadura, de 1,5" y 1" de diámetro, hasta la acometida de los edificios e instalación de los mismos.

Equipo de transvase de gas y equipo de vaporización y regulación, así como red de defensa contra incendios.

Presupuesto total de las obras: 1.090.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: 90 por 100 nacional y 10 por 100 de importación.

La parcela B dará servicio a 168 viviendas, con un depósito de 30.000 litros de capacidad; tuberías de acero estirado sin soldadura, de 1,5" y 1" de diámetro, hasta la acometida de los edificios e instalación de los mismos.

Presupuesto total de la obra: 1.663.440 pesetas.

Procedencia de los materiales: 90 por 100 nacional y 10 por 100 de importación.

Todas las personas naturales o jurídicas que se consideren perjudicadas por estas instalaciones podrán presentar sus alegaciones, por escrito, en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, calle Fernando Macías, número 35 1.º, por triplicado, en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación del presente anuncio.

La Coruña, 23 de agosto de 1975.—El Delegado provincial.—3.528-D.

Instalaciones eléctricas (Expediente número 30.223)

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Finalidad: Instalar centro de sectionamiento en la calle Mantelería, de La Coruña.

Características: Un centro de sectionamiento en la calle Mantelería, de La Coruña, con tres entradas de línea (una de reserva) a 15/20 KV. y ocho salidas

(cuatro bucles) para EE. TT. de su zona de influencia.

Presupuesto: 11.966.481 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 3 de junio de 1978.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—3.170-D.

MADRID

La Sociedad «Urbanigás, S. A.», con domicilio social en Madrid, calle Mejía Lequerica, 18, solicita concesión y autorización administrativa para la realización de las instalaciones de gas propano en el conjunto residencial denominado «Urbanización del Golf», en Las Matas.

La nota-extracto del proyecto presentado se publica a continuación.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, artículo 11, para que los que lo consideren oportuno puedan presentar escritos de oposición en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Madrid, calle Francisco Rojas, 5, durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, quedando expuesto al público durante el expresado plazo, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Madrid, un ejemplar del proyecto presentado.

Nota-extracto

Instalación de gas propano centralizada de la Sociedad «Urbanigás, S. A.», de las características siguientes:

Almacenamiento compuesto de cuatro depósitos enterrados de 57.000 litros cada uno, así como vaporizadores, válvulas de seguridad, tuberías generales de distribución y acometidas hasta las cajas de toma de gas de los edificios.

Finalidad de la instalación: Servicios de calefacción, agua caliente y cocinas, para 495 viviendas unifamiliares.

El importe de este proyecto representará 4.436.878 pesetas (depósitos y tuberías de procedencia nacional).

Madrid, 9 de junio de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Subdelegado provincial, F. Sánchez-Junco.—9.947-C.

SEVILLA

Sección de Industria

Instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.

Línea eléctrica:

Origen: Subestación «Los Alcores».

Final: Polígono industrial «La Red».

Término municipal afectado: Alcalá de Guadaíra.

Tipo: Aérea, doble circuito.

Longitud en kilómetros: 4,380.

Tensión de servicio: 20 KV. (provisionalmente 15 KV.)

Conductores: Cable aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos galvanizados.

Aisladores: Tipo cadena.

Finalidad de la instalación: Suministro

de energía eléctrica al polígono industrial «La Red».

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto, pesetas: 3.952.432.

Referencia: R. A. T.: 11.969, expediente: 115.445.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 22 de mayo de 1976.—El Delegado provincial, Juan Grau Carril.—3.397-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.

Línea eléctrica:

Origen: En línea existente subestación «Dos Hermanas-Las Cruces».

Final: En la estación transformadora abajo reseñada.

Término municipal afectado: Dos Hermanas.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,316.

Tensión de servicio: 20 KV. (provisionalmente 16 KV.)

Conductores: Cable subterráneo de 1 por 95 milímetros cuadrado de aluminio.

Estación transformadora:

Emplazamiento: En la urbanización «Las Ganchosas», Dos Hermanas.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica en la urbanización citada.

Características principales:

Tipo: Interior.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 15.000 (20.000)/380-220 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto, pesetas: 728.438.

Referencia: R. A. T.: 11.978, expediente: 115.494.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 28 de mayo de 1976.—El Delegado provincial, Juan Grau Carril.—3.398-14.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:
Asunto: L. A. T. 3.291.—Línea a 220 KV., Foix-Castellet.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea, trifásica, de 8,233 kilómetros de longitud, correspondiendo 7,004 kilómetros a la provincia de

Barcelona y 1,229 kilómetros a la provincia de Tarragona, con dos circuitos, a 220 KV. de tensión y una potencia nominal de 300 MVA. cada uno, con cables «Cardinal» de 546,06 milímetros cuadrados de sección, y cable de tierra «Alumoweld» de 58,56 milímetros cuadrados de sección, sustentados por apoyos de estructura metálica en celosía.

Presupuesto: 2.439.069 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Términos municipales de Castellet y Gornal y Cubellas en la provincia de Barcelona, y Cunit en la provincia de Tarragona.

Finalidad: Alimentación de la estación receptora de Castellet y Gornal desde la central térmica de Foix.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 2 de junio de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—9.922-C.

MINISTERIO DE COMERCIO

Subsecretaría de la Marina Mercante

INSPECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MARITIMAS

Titulaciones y personal marítimo

Se hace saber que instruido expediente por la pérdida de las tarjetas de Piloto de la Marina Mercante de segunda clase, número 1.289, y de Capitán de Yate, número 359, de don Santiago Aguirre Alonso, se declaran nulas y sin valor alguno.

Madrid, 15 de junio de 1976.—El Jefe de la Sección de Personal Marítimo, Ricardo Arroyo Ruiz-Zorrilla.—4.749-A.

*

Se hace saber que instruido expediente por la pérdida de la tarjeta de Patrón de Embarcaciones Deportivas a Motor de segunda clase, número 16.853, de don Alfonso Marroquín González, se declara nula y sin valor alguno.

Madrid, 15 de junio de 1976.—El Jefe de la Sección de Personal Marítimo, Ricardo Arroyo Ruiz-Zorrilla.—4.752-A.

*

Se hace saber que instruido expediente por la pérdida de la tarjeta de Oficial de Máquinas 1.ª clase, número 12.932, de don Pedro de Pedro y Quijano, se declara nula y sin valor alguno.

Madrid, 22 de junio de 1976.—El Jefe de la Sección de Personal Marítimo, Ricardo Arroyo Ruiz-Zorrilla.—4.802-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Im-

prenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Sebastián Daniel Arbonés Subirats», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (Avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Sebastián Daniel Arbonés Subirats».

Domicilio: Calle Córcega, número 656, Barcelona.

Título de la publicación: «Telepsiquia».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21 por 27 centímetros.

Número de páginas: 68.

Precio: 50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Pretende ser una revista completamente especializada desde un punto de vista científico, racional o parapsicológico, sobre temas parapsicológicos y demás ciencias afines, con objeto de desmitificar y erradicar la superstición que por ignorancia pueda haber sobre estas temáticas, precisamente por esto existe la Parapsicología. Comprenderá los temas de: Parapsicología (telepatía, clarividencia y precognición), fenómenos psi-gamma y psi-kappa, grafología, hipnología, astrología, quirología, sofrología, onirología, orientalismo, métodos y técnicas de la futurología, hermetismo, universalismo, simbología, ovnis y demás ciencias o paraciencias afines a estas temáticas.

Director: Don Sebastián Daniel Arbonés Subirats (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 1 de junio de 1976.—El Director general.—2.884-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «iDeportivas» (Edición Corella), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (Avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Miguel Angel Ezquerro Marrodán». Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 982. Sección Personas Naturales, tomo 13. Domicilio: Calle Pino y Amorena, número 13, 7.º O, Logroño.

Título de la publicación: «iDeportivas!».

Subtítulo: Edición Corella.

Lugar de aparición: Corella (Navarra).

Periodicidad: Semanal.

Formato: 23 por 32 centímetros.

Número de páginas: Dos.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Avance informativo de fútbol, con resultados, clasificaciones y quiniela de la jornada futbolística de la Liga Nacional Española; comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Adolfo Hernández Martínez (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 1 de junio de 1976.—El Director general.—2.879-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación Sindical de Pilotos de Líneas Aéreas (A.S.P.L.A.)», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (Avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación Sindical de Pilotos de Líneas Aéreas (A.S.P.L.A.)».

Domicilio: Paseo del Prado, número 18-20, 5.º, Madrid.

Junta Rectora: Presidente: Don Juan Martínez Martínez; Vicepresidente, don Esteban Saavedra Martínez; Secretario, don José Antonio Cembranos Miranda; Vicesecretario, don José Manuel García Riera; Tesorero, don Fernando de la Lstra Terry; Vocales de Iberia: Don Manuel de Ugarte y Riu, don Joaquín Botella García, don Manuel Abad Burgos, don Baldomero Monterde Fornos, don José Ruiz de Apodaca y Bans; Vocales de Aviaco: Don Vicente González Gullón, don Gonzalo Martínez de Abellancosa Fernández, don Jesús María López Baillo; Vocal de Spantax, don Aurelio Sánchez Martín; Vocal de Trans Europa, don Pedro Jiménez Pradillo; Vocal de T. A. E., don Jaime Sala Miquel; Vocal de Aerotaxis, don Manuel Acedo Campaña; Vocal de No Ejercientes, don Federico Carro Villangómez; Vocal de Pasivos, don José Sastre Navarro.

Título de la publicación: «ASPLA. Boletín de la Asociación Sindical de Pilotos de Líneas Aéreas».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: Holandesa.

Número de páginas: 24.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información profesional. Información técnica aeronáutica. Artículos de interés general relacionados con la profesión, su entorno, su desarrollo y su espacio físico. Comprenderá los temas de: Editoriales, jurídicos, técnico-profesionales, viajes y humor.

Director: Don Vicente González Gullón (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 16 de junio de 1976.—El Director general.—3.276-D.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Delegaciones Provinciales

OVIEDO

Obras de reparación y mejoras extraordinarias del grupo de 54 viviendas protegidas para mineros, en Urbiés-Mieres, de esta provincia, así como urbanización, carboneras y antenas colectivas de televisión (expediente del I. N. V. número 3.116). Devolución de fianzas.

«Construcciones Govasa, S. A.», domiciliada en Gijón, Alfredo Truán, 4, 11, interesa la devolución de las fianzas definitivas prestadas para responder de la contratación de las obras de referencia.

A tales efectos se concede un plazo de treinta días para reclamación, pudiendo formularse, por escrito, a esta Delegación, debidamente documentadas.

Oviedo, 15 de junio de 1976.—El Delegado provincial.—9.941-C.

ORGANIZACION SINDICAL

Obra Sindical del Hogar

Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público, que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes ante la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado números 18-20), contra la fianza depositada por don Antonio Acero López, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de reparación y consolidación del suelo del salón de actos en el Sindicato Nacional de Cereales de Madrid, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 16 de junio de 1976.—El Director, José María Fernández Fernández.—4.875-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

ALICANTE

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante, en su deseo de perpetuar la memoria del gran estadista que ostentó la Jefatura del Estado Español durante treinta y nueve años y Generalísimo de los Ejércitos, convoca un premio, que se adjudicará mediante concurso, para la formulación de ideas a nivel de anteproyecto, para dedicar un monumento a la singular figura de Francisco Franco Bahamonde.

El premio se regirá por las siguientes bases:

1.º Podrán optar al premio todos los artistas u otros profesionales capacitados legalmente en España para trabajos de esta índole, bien individualmente o formando equipo. El premio estará dotado con 100.000 pesetas, y con el encargo del proyecto, con sus honorarios correspondientes, en su caso, y se adjudicará al trabajo que el Jurado calificador estime con más méritos para ello. Dicho premio deberá dividirse en accésits caso de que ninguno de los trabajos tuviera los suficientes méritos a criterio del Jurado. En este caso no se tendrá derecho al encargo del proyecto.

2.º El trabajo a realizar consistirá en presentar una idea a modo de avance, a nivel de anteproyecto, que dé conocimiento bastante para apreciar y calificar sus méritos, en cuanto a estética y conjunto para erigir un monumento al singular estadista excelentísimo señor don Francisco Franco Bahamonde, preferentemente no figurativo, a ubicar en la plaza del Caudillo, de esta capital, con avance del presupuesto que corresponda. A los autores se les facilitará por el Ayuntamiento de Alicante, los planos de que disponga, fotografías, etc., y demás documentos necesarios para facilitar el estudio. Debería tenerse en cuenta que debe respetarse la concesión establecida por

este excelentísimo Ayuntamiento para el aparcamiento en dicha zona en cuanto le pueda afectar.

3.º El estudio o anteproyecto deberá ser rigurosamente original e inédito.

4.º En el avance del presupuesto que se acompañe se incluirán todas las obras de albañilería, materiales a emplear, jardinería si la hubiera, detalles ornamentales y demás extremos que considere de interés el autor, para su realización.

5.º Los trabajos se presentarán por triplicado, y constarán de los siguientes documentos:

A) Memoria o reseña descriptiva del trabajo (idea o estudio) que se presente, mecanografiado a dos espacios por una sola cara.

B) Croquis o planos, a escala 1:500 o 1:200.

C) Avance del presupuesto.

D) Detalles ornamentales y jardinería en su caso.

6.º Los originales se entregarán en el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento de Alicante, antes de las catorce horas del día 31 de agosto de 1976, y a partir de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» con la indicación «excelentísimo Ayuntamiento de Alicante. Optante al anteproyecto o idea de un monumento a Francisco Franco».

También podrán enviarse las obras por correo certificado, pero en este caso es preciso que se deposite en la oficina de origen hasta el día fijado como término del plazo de admisión.

El Negociado de Contratación del Ayuntamiento librará un documento acreditativo de la recepción del de los trabajos. Este recibo deberá presentarse necesariamente una vez resuelto el concurso para retirar los trabajos no premiados.

7.º Los originales deberán ir firmados por su autor o autores, debiendo indicarse el nombre y apellidos, domicilio y población.

8.º El trabajo o trabajos premiados quedan de propiedad del Ayuntamiento de Alicante, sin que los autores devenguen ninguna clase de derechos por su uso, divulgación o publicación salvo el caso de los honorarios de redacción de proyecto, en el supuesto de ejecución, reservándose el Ayuntamiento el derecho de designar al Técnico Director de la Obra.

9.º El premiado se obliga a presentar el proyecto de la idea o anteproyecto premiado, en el plazo de dos meses a contar de la comunicación del encargo del proyecto, siendo prorrogable a criterio de la Corporación, hasta un plazo de dos meses más.

10.º El premio será otorgado mediante votación de un Jurado integrado por los siguientes señores:

Presidente: El ilustrísimo señor Alcalde de Alicante o Concejal en quien delegue.

Vocales: El Presidente de la Comisión Municipal Informativa de Cultura, el Presidente de la Comisión de Urbanismo, el Arquitecto-Jefe municipal, un Profesor de la Escuela de Bellas Artes de San Carlos de Valencia, un Escultor de prestigio designado por la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Alicante, un representante de la Comisión Provincial de Protección del Patrimonio Histórico-Artístico, un representante de la Jefatura del Movimiento.

Secretario: El de la Corporación o funcionario Letrado en quien delegue.

11.º El fallo del Jurado será inapelable. Queda entendido, asimismo, que los concursantes, por el solo hecho de serlo, aceptan todas y cada una de las disposiciones contenidas en las presentes bases.

Alicante, julio de 1976.—El Presidente de la Comisión de Cultura, Mercedes Alonso.—V.º B.º: El Alcalde, José Manuel Martínez Aguirre.—5.313-A.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES
COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial
(«Unión Eléctrica»)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 34.459 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 39.865.935 al 39.900.393, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1975, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Unión Eléctrica, S. A.», mediante escritura pública del 6 de marzo de 1975.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 1 de julio de 1976.—El Secretario, José Luis Contreras.—V.º B.º: El Sindico-Presidente, Florentino de Lecanda.—10.718-C.

*Admisión de valores a la cotización oficial
(«Sociedad General Financiera»)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 638.664 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.909.994 al 2.546.657, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de abril de 1975, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la «Sociedad General Financiera» mediante escritura pública del 27 de febrero de 1975.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 1 de julio de 1976.—El Secretario, José Luis Contreras.—V.º B.º: El Sindico-Presidente, Florentino de Lecanda.—10.721-C.

*Admisión de valores a la cotización oficial
(«Banco del Desarrollo Económico
Español»)*
(BANDESCO)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 300.000 bonos de Caja, al portador, de 5.000 pesetas nominales cada uno, totalmente desembolsados, serie «G», números 1 al 300.000, al interés anual del 9,50 por 100, pagadero por semestres vencidos los días 10 de junio y 10 de diciembre de cada año, a partir del 10 de diciembre de 1975, amortizables a la par, a los cinco años de la emisión, reservándose el Banco la facultad de anticipar total o parcialmente esta amortización, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el «Banco del Desarrollo Económico Español», mediante escrituras públicas del 5 de junio y 3 de octubre de 1975.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 1 de julio de 1976.—El Secretario, José Luis Contreras.—V.º B.º: El Sindico-Presidente, Florentino de Lecanda.—10.734-C.

*Admisión de valores a la cotización oficial
(«Firestone Hispania, S. A.»)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 500.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 2.500.001 al 3.000.000, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales las números 2.900.001 al 3.000.000, a partir del 1 de julio de 1975, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Firestone Hispania, S. A.», mediante escrituras públicas del 18 de enero de 1974, 15 de enero y 8 de agosto de 1975.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 8 de julio de 1976.—El Secretario, José Luis Contreras.—V.º B.º: El Sindico-Presidente, Florentino de Lecanda.—10.943-C.

*Admisión de valores a la cotización oficial
(«Aurora, Compañía Anónima de
Seguros»)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 198.162 acciones, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 264.217 al 462.378, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1976, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Aurora, Compañía Anónima de Seguros», mediante escritura pública del 16 de diciembre de 1975.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 8 de julio de 1976.—El Secretario, José Luis Contreras.—V.º B.º: El Sindico-Presidente, Florentino de Lecanda.—10.945-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 21 de junio último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por el «Banco de Vizcaya, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 17 de marzo de 1976, 2.439.661 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 14.637.965 al 17.077.625, ambos inclusive. Dichas acciones gozan de los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente circulantes, disfrutando de los beneficios que se reparten con cargo al ejercicio de 1976 en la parte proporcional que les corresponda, con arreglo a la fecha de su desembolso, es decir, desde el 1 de mayo de 1976.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 1 de julio de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno: El Sindico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—10.741-C.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 30 de junio último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bol-

sas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «El Encinar de los Reyes, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 14 de abril de 1975, 114.000 acciones, serie G, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 114.000, inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la citada Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de julio de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno: El Sindico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—10.788-C.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 22 de octubre último, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos y puestos en circulación por la «Compañía Meridional de Valores Mobiliarios, Sociedad Anónima» (COMEVANSA), 200.000 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 200.000, inclusive.

Todas las acciones poseen iguales derechos políticos y económicos.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de julio de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno: El Sindico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—10.802-C.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 30 de junio último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos por el «Banco de Navarra, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 15 de diciembre de 1975: 382.500 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de pesetas 1.000 nominales cada una, números 375.001 al 757.500, ambos inclusive.

Dichas acciones tienen los mismos derechos políticos y económicos que las antiguas, participando en los beneficios sociales a partir del día 1 de enero de 1976.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de julio de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno: El Sindico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—10.853-C.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 7 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Agrupación Catalana de Valores Mobiliarios, S. A.», 600.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 600.000, inclusive.

Las acciones números 1 al 400.000 se emitieron por escritura pública de fecha 4 de abril de 1974 y las números 400.001 al 600.000 por escritura de 9 de octubre del mismo año.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Madrid, 13 de julio de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—10.980-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 7 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Agrupación Europea de Valores Mobiliarios, Sociedad Anónima», por escritura pública de fecha 13 de septiembre de 1974, 400.000 acciones al portador, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 1 al 400.000, inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Madrid, 13 de julio de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—10.981-C.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 80.000 obligaciones hipotecarias, al portador, de 50.000 pesetas de valor nominal cada una, números 1 al 80.000, emitidas mediante escritura de 26 de julio de 1974 por la «Sociedad Española de Automóviles de Turismo, S. A. (S.E.A.T.)».

Barcelona, 15 de julio de 1976.—El Síndico-Presidente.—3.687-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 80.000 obligaciones hipotecarias, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 80.000, emitidas mediante escritura de 15 de enero de 1976 por la Compañía «S. A. Cros».

Barcelona, 15 de julio de 1976.—El Síndico-Presidente.—3.688-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 89.573 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 695.740 al 785.312, emitidas por la Compañía «Bami, Sociedad Anónima, Inmobiliaria de Construcciones y Terrenos».

Barcelona, 15 de julio de 1976.—El Síndico-Presidente.—3.689-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 188.034 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 214.897 al 402.930, emitidas por la Compañía «Inversiones Herrerero, S. A.».

Barcelona, 15 de julio de 1976.—El Síndico-Presidente.—3.690-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 208.717 acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 2.733.684 al 2.942.100, emitidas por el Banco Intercontinental Español (Bankinter).

Barcelona, 15 de julio de 1976.—El Síndico-Presidente.—3.691-5.

COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE VALLADOLID

Ha causado baja en este Colegio, a petición propia, don Antonio Galindo Manrique, que ejerció en Salamanca.

Lo que se pone en conocimiento del público en general para que dentro del plazo de tres meses pueda reclamar contra la fianza cuya devolución se solicita.

Valladolid, 17 de julio de 1976.—El Presidente, Marcelino Pertejo Seseña.—10.787-C.

BANCO DE ESPAÑA

BILBAO

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito número 2.547, de 30.000 pesetas nominales, en una inscripción nominativa de deuda perpetua al 4 por 100 interior,

expedido por esta sucursal a favor de Fundación de Escuela de San Pedro de Abanto, instituida por don Ambrosio de los Heros en Las Carreras, Abanto y Ciérvana.

Si dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado del mismo, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando el Banco libre de toda responsabilidad.

Bilbao, 30 de junio de 1976.—El Secretario, N. Guarendiain.—3.387-D.

LEON

Extraviado el resguardo de depósito intransmisible número 1.390, en títulos de la deuda perpetua al 4 por 100 interior, de pesetas nominales 45.000, constituido el 24 de febrero de 1948, a favor de doña Martina Nieto Gálvez, usufructuaria, y don Francisco Gómez Martínez, nudo propietario, se comunica que si dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica a este establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4 y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

León, 19 de julio de 1976.—El Secretario, Julio García.—3.675-6.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 2 de agosto próximo, en las oficinas del Banco, a las doce de la mañana, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias que deberán ser amortizadas de 3 por 100 y 5 por 100 exentas de impuestos, y 5 por 100 con impuestos.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par desde el día 1 de noviembre próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 19 de julio de 1976.—El Secretario general, José Ramón de Villa Elizaga.—3.655-1.

BANCO DE ESPAÑA

20.º sorteo para la amortización de la Deuda al 3,50 por 100, emisión de 15 de julio de 1971, por la suma de noventa millones seiscientos treinta y dos mil pesetas.

Corresponde amortizar la referida suma en este trimestre, que vencerá el 15 de julio próximo, como se indica en el cuadro siguiente; acomodándose la amortización al sistema de lotes o grupos que se derivan de los correspondientes cuadros de amortización:

Emisión de 15 de julio de 1971, al 3,50 por 100

Series	Bolas encantaradas	Títulos que representan	Capital — Pesetas nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que representan	Capital	A pagar	Total intereses y amortización					
						que se amortiza	por intereses						
						Pesetas	Pesetas	Pesetas					
A	61	145.302	145.302.000	1	2.382	2.382.000	1.271.392,50	3.653.392,50					
B	61	36.600	183.000.000	1	600	3.000.000	1.601.250,00	4.601.250,00					
C	61	24.400	244.000.000	1	400	4.000.000	2.135.000,00	6.135.000,00					
D	61	24.400	610.000.000	1	400	10.000.000	5.337.500,00	15.337.500,00					
E	61	86.925	4.346.250.000	1	1.425	71.250.000	38.029.687,50	109.279.687,50					
						305	317.627	5.528.552.000	5	5.207	90.632.000	48.374.830,00	139.006.830,00

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará conforme se establece en los respectivos cuadros de amortización.

El sorteo tendrá lugar públicamente, en este Banco, el día 15 de junio próximo, a las diez y media en punto de la mañana, y lo presidirá el Director general o quien ostente su representación, asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público, en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas transcribiendo los títulos amortizados en el citado sorteo.

Madrid, 14 de mayo de 1976.—El Secretario general, Agustín de Alcocer Moreno.—4.084-E.

BANCO DE ESPAÑA

30.º sorteo para la amortización de cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 1 de julio de 1946, por la suma de cincuenta y tres millones quinientas mil pesetas.

Debiendo acomodarse la amortización a lotes cabales, corresponde amortizar las referidas sumas en este semestre, que vencerá el 10 de julio próximo, como se indica en el respectivo cuadro siguiente:

Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 1 de julio de 1946

Series	Bolas encantaradas	Títulos que representan	Capital — Pesetas nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que representan	Capital que se amortiza — Pesetas	A pagar por intereses — Pesetas	Total intereses y amortización — Pesetas
A	27	13.500	6.750.000	27	13.500	6.750.000	270.000,00	7.020.000,00
B	32	8.000	40.000.000	32	8.000	40.000.000	1.600.000,00	41.600.000,00
C	27	270	6.750.000	27	270	6.750.000	270.000,00	7.020.000,00
	86	21.770	53.500.000	86	21.770	53.500.000	2.140.000,00	55.640.000,00

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la Real Orden de fecha 30 de junio de 1917 y Decreto de 7 de julio de 1944.

El sorteo tendrá lugar públicamente, en este Banco, el día 10 de junio próximo, conforme al comunicado del Instituto de Crédito para Reconstrucción Nacional, fecha 8 de mayo de 1961, a las diez y media en punto de la mañana, y lo presidirá el Director general o quien ostente su representación, asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedará expuesta al público, en este Banco, para su comprobación por los interesados, la correspondiente lista transcribiendo los títulos amortizados en el citado sorteo.

Madrid, 10 de mayo de 1976.—El Secretario general, Agustín de Alcocer Moreno.—3.880-E.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL

Extraviado resguardo número 2.759, correspondiente a la imposición a plazo fijo número 2.857, establecida en este Banco Intercontinental Español a nombre de don Eulogio del Valle Pérez y doña Marcela Curieses Antolín por 50.000 pesetas.

De conformidad con las normas que regulan este tipo de cuentas, se inserta el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para sí, en el plazo de diez días, a contar desde la fecha de su publicación, no se recibe reclamación alguna de terceros, expedir duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 21 de julio de 1976.—10.851-C.

BANCO DE NAVARRA

De acuerdo con la facultad conferida al Consejo de Administración por la Junta general de accionistas, se notifica con fecha 26 de julio de 1976, se abonará a las acciones números 1 a la 375.000, ambas inclusive, un único dividendo activo bruto del 6 por 100, correspondiente al ejercicio de 1975, con un importe líquido de 50.10 pesetas.

Dicho importe será abonado en cualquiera de nuestras sucursales, contra presentación de los extractos de inscripción.

Madrid, 22 de julio de 1976.—El Consejo de Administración.—10.854-C.

LIBRERÍA Y CASA EDITORIAL HERNANDO, S. A.

Convocatoria a Junta general de accionistas

Según lo previsto en el artículo 16 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general con carácter extraordinario, en primera convocatoria, el día 20 de agosto de 1976, a las doce horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Propuesta de ampliación de capital.
- 2.º Modificación de los artículos 3, 7, 9 al 12, 16 al 33, 35 al 39 y 44, y refundi-

ción de todos ellos en los Estatutos sociales.

3.º Autorización para elevar a escritura pública los oportunos acuerdos.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Pueden concurrir a esta Junta general todos los señores accionistas que justifiquen su derecho con arreglo a los Estatutos sociales, pudiendo delegar su asistencia en la forma prescrita en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Madrid, 29 de julio de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Perlado.—11.103-C.

SOCALTRA ESPAÑOLA, S. A.

Fusión de «Socaltra Española, S. A.», y «Europea de Manutención Continua, S. A.»

PRIMER ANUNCIO DE FUSION

Acuerdo

Con fecha 15 de julio de 1976, las Sociedades «Socaltra Española, S. A.», y «Europea de Manutención Continua, Sociedad Anónima», han acordado, en sendas Juntas generales extraordinarias, celebradas en dicha fecha, proceder a la fusión de ambas Sociedades.

Dicha fusión se llevará a cabo mediante la absorción por la primera («Socaltra Española, S. A.») de la segunda («Europea de Manutención Continua, Sociedad Anónima»).

Este anuncio se publica para dar cumplimiento a cuanto establece el artículo 145 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de julio de 1976.—El Secretario de la Junta.—11.106-C. 1.º 31-7-1976

EUROPEA DE MANUTENCION CONTINUA, S. A.

Fusión de «Socaltra Española, S. A.» y «Europea de Manutención Continua, S. A.»

PRIMER ANUNCIO DE FUSION

Acuerdo

Con fecha 15 de julio de 1976, las Sociedades «Europea de Manutención Continua, S. A.», y «Socaltra Española, So-

ciudad Anónima», han acordado, en sendas Juntas generales extraordinarias, celebradas en dicha fecha, proceder a la fusión de ambas Sociedades.

Dicha fusión se llevará a cabo mediante la absorción por la segunda («Socaltra Española, S. A.») de la primera («Europea de Manutención Continua, S. A.»).

Este anuncio se publica para dar cumplimiento a cuanto establece el artículo 145 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de julio de 1976.—El Secretario de la Junta.—11.105-C. 1.º 31-7-1976

ANTIFYRE, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria que se celebrará el día diecisiete del próximo mes de agosto, a las dieciocho horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, o si procediera en segunda, el día siguiente, dieciocho, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

- 1.º Operación hipotecaria, propuesta y resolución.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas los preceptos estatutarios sobre asistencia y delegación.

Madrid, 26 de julio de 1976.—El Consejero Delegado, A. Goetsch.—10.985-C.

PIENSOS COMPUESTOS, S. A.

TEJARES (SALAMANCA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado repartir un dividendo activo del 6 por 100 del valor nominal desembolsado de las acciones que integran su capital, con cargo a los beneficios del año 1975, y que podrá hacerse efectivo en sus oficinas, a partir del día 1 del próximo mes de agosto, contra entrega del cupón número 24.

Tejares, 29 de julio de 1976.—El Director Gerente, Fidel Rincón.—11.091-C.

BINCA, S. A. DE INVERSIONES MOBILIARIAS
Balance de Activo y Pasivo al 31 de diciembre de 1975

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Gastos de establecimiento	3.816.768,15		Capital suscrito y desembolsado	240.000.000,00	
Gastos de ampliación de capital	841.252,00		Reserva legal	45.920.010,03	
Total inmovilizaciones	4.658.020,15		Fóndo fluctuación de valores	68.970.917,41	
Acciones cotizadas	250.736.851,93		Resultados pendientes de aplicación	12.967.859,08	
Acciones no cotizadas	49.304.972,50		Total fondos propios	387.858.586,52	
Total cartera de valores	300.041.824,43		Fondo amortización gastos de establecimiento	1.877.402,41	
Dividendos a cobrar	278.658,15		Fondo amortización gastos ampliación capital	84.125,20	
Dividendo activo a cuenta	7.200.000,00		Total fondos amortización	1.961.527,61	
Deudores varios	1.844.445,08		Acreeedores por operaciones valores	2.095.000,00	
Deudores por ventas de valores	45.813.479,02		Acreeedores varios	648.084,75	
Total cuentas de terceros	55.136.582,25		Dividendos a pagar	7.474.422,00	
Cuenta corriente en B. I. C.	44.137.660,74		Total cuentas de terceros	10.217.506,75	
Total cuentas financieras	44.137.660,74		Beneficio neto del ejercicio	23.936.466,69	
Total Activo	403.974.087,57		Total Pasivo	403.974.087,57	
Valores en depósito a nominal	109.817.500,00		Valores en depósito a nominal	109.817.500,00	
Total cuentas de orden	109.817.500,00		Total cuentas de orden	109.817.500,00	
Total	513.791.587,57		Total	513.791.587,57	

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1975

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales	3.217.578,49		Dividendos de acciones de la cartera	4.358.859,00	
Dotaciones del ejercicio a los fondos de amortización	465.802,01		Primas de asistencia	67.777,00	
Total cargas ordinarias	3.683.380,50		Intereses de valores de renta fija	6.409.005,36	
Beneficio neto del ejercicio	23.936.466,69		Intereses bancarios	274.892,00	
Total Debe	27.619.847,19		Otros productos	2.476.477,00	
			Total productos ordinarios	13.585.010,36	
			Resultado neto en venta de acciones	14.034.636,63	
			Total Haber	27.619.847,19	

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1975

Clase de valor	Pesetas nominales	Pesetas valor de coste	Cambio medio en pesetas
Acciones cotizadas:			
Bancos	15.110.500	100.824.600,38	83.763.670,10
Alimentación	2.146.000	5.459.934,00	5.459.934,00
Cementos	3.246.000	10.951.000,77	8.413.630,63
Agua, Gas y Electricidad	1.069.500	2.017.216,44	2.017.216,44
Inversiones mobiliarias	1.750.000	12.901.364,51	9.440.847,51
Construcción e Inmobiliarias	14.429.500	46.776.028,87	43.355.429,68
Comercio	2.366.500	9.457.856,87	6.460.559,86
Siderúrgicas	27.890.500	47.379.533,12	58.765.655,28
Químicas	6.348.000	15.169.316,97	15.383.159,02
	74.356.500	250.736.851,93	236.060.302,72
Acciones no cotizadas:			
Bancos	1.200.000	6.504.843,75	6.504.843,75
Construcción e Inmobiliarias	7.500.000	11.197.402,50	11.197.402,50
Agrícolas y ganaderas	7.700.000	10.094.759,75	10.094.759,75
Otras Entidades financieras	19.061.000	21.507.966,50	21.507.966,50
Totales	109.817.500	300.041.824,43	285.365.275,22

Barcelona, 20 de junio de 1976.—Ventura Garcés Brusés, Secretario del Consejo.—9.855-C.

FINCA TEROL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 18 de agosto del corriente año, a las diecinueve horas, en las oficinas que esta mercantil tiene en Alicante, Rambla de Méndez Núñez, número 41, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Aumento del capital social.
- 2.º Modificación de los pertinentes artículos de los Estatutos sociales derivados del aumento del capital social.
- 3.º Autorizaciones al Consejo de Administración para dar cumplimiento a los acuerdos que se deriven de los anteriores apartados del orden del día.

En el supuesto de que la Junta convocada no se pudiera celebrar, por no reunir el quórum legal, se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 19 de agosto del corriente año, a la misma hora, lugar y con idéntico orden del día al señalado para la primera convocatoria.

Alicante, 26 de julio de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Alejandro Bonmati González.—11.092-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Intereses obligaciones

Las fechas de los vencimientos y condiciones de pago de los intereses líquidos semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones son:

A partir del día 1 de julio de 1976:

- Serie 19.ª, emisión 11-1-63, cupón número 27, 25 pesetas netas.
- Serie 21.ª, emisión 10-1-64, cupón número 25, 25 pesetas netas.

A partir del día 8 de julio de 1976:

- Serie 26.ª, emisión 8-7-66, cupón número 20, 30 pesetas netas.
- Serie 29.ª, emisión 8-1-68, cupón número 17, 31,25 pesetas netas.

A partir del día 10 de julio de 1976:

- Serie 31.ª, emisión 10-1-69, cupón número 15, 32,50 pesetas netas.

A partir del día 14 de julio de 1976:

- Serie 25.ª, emisión 14-1-66, cupón número 21, 30 pesetas netas.

A partir del día 15 de julio de 1976:
Serie 3.ª, emisión 29-5-57, de «Compañía Electra Madrid, S. A.»; cupón número 39, 25,65 pesetas netas.

A partir del día 23 de julio de 1976:
Serie 27.ª, emisión 23-1-67, cupón número 19, 30 pesetas netas.

A partir del día 30 de julio de 1976:
Serie 38.ª, emisión 30-1-76, cupón número 1, 2.187,50 pesetas netas.

Amortización obligaciones

Se reembolsarán de acuerdo con las condiciones de emisión, con deducción de impuestos y dejando de devengar intereses a partir de las siguientes fechas:

A partir del día 1 de julio de 1976:
230.797 obligaciones, serie 21.ª, emisión 10-1-64.

A partir del día 8 de julio de 1976:
48.447 obligaciones, serie 26.ª, emisión 8-7-66.

El cobro de estos intereses, como el reembolso de las obligaciones amortizadas, se efectuará en las Oficinas Centrales y Sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 15 de junio de 1976.—Secretaría General.—9.606-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES

De acuerdo con las condiciones de emisión, se ha efectuado ante el Notario de Madrid don Alejandro Bérnago Llabrés el sorteo para la amortización de los títulos que se indican, cuyo resultado ha sido el siguiente:

Serie 2.ª, emisión 3 de junio de 1953, de «Compañía Electra Madrid, S. A.»

Dos mil setecientos ochenta y cuatro obligaciones, números: 51.182/51.400, 51.501/51.959, 51.985/51.994, 52.020/52.375, 52.381/52.483, 52.801/52.826, 52.857/52.889, 53.064/53.077, 53.114/53.155, 53.162/53.200, 53.301/53.400, 53.601/53.800, 53.901/54.000, 54.201/54.300, 54.401/55.000, 55.101/55.278, 55.289/55.300, 55.433/55.502 y 55.533/55.655.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará en las Oficinas Centrales y Sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 15 de junio de 1976.—Secretaría General.—9.607-C.

COVICONSLT, S. A.

La Junta general extraordinaria celebrada el 16 de junio de 1976 aprobó el siguiente

Balance final

Activo	Pesetas
Pérdidas y Ganancias	500.000
Total	500.000
Pasivo	Pesetas
Capital	500.000
Total	500.000

Madrid, 16 de junio de 1976.—El Secretario de la Junta.—3.302-6.

ZIAMVE, S. A.

Balance de situación a 31 de diciembre de 1975

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería	1.931.826,36	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	231.830.394,16	Reservas y fondos	35.727.678,76
Inmovilizado tangible	2.093.797,20	Acreedores	175.558,70
Inmovilizado intangible	3.274.157,60	Resultados del ejercicio	3.226.941,89
Total Activo	239.130.177,34	Total Pasivo	239.130.177,34

Extracto de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1975

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales	3.898.743,12	Dividendos	6.259.655,67
Amortización gastos de constitución	487.739,80	Prima asistencia a Juntas	22.615,50
Beneficio neto ejercicio 1975	3.226.941,88	Intereses	21.789,27
Total Debe	7.393.421,80	Total Haber	7.393.421,80

Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1975

Denominación	Nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
Alimentación, bebidas y tabacos	1.000.000	2.922.958	3.100.349
Papel y artes gráficas	2.681.500	5.698.109	5.784.085
Petróleos	50.000	224.709	155.715
Químicas	824.500	2.832.848	2.933.214
Materiales de construcción	984.500	3.632.509	2.553.182
Metálicas básicas	1.000.000	1.846.258	1.421.440
Maquinaria no eléctrica	475.500	539.673	544.580
Automóviles y maquinaria agrícola	685.000	2.722.725	1.074.406
Constructoras obras públicas	320.000	1.603.476	2.392.736
Constructoras e inmobiliarias	11.652.100	28.408.518	25.316.741
Electricidad	24.049.500	57.076.515	47.587.688
Telecomunicaciones	500.000	1.073.745	1.086.000
Servicios comerciales	4.863.000	20.222.665	17.157.535
Bancos	11.513.200	79.883.475	84.414.729
Sociedades inversión mobiliaria	7.888.500	20.121.150	16.236.770
Acciones no cotizadas	18.000	18.861	24.000
Obligaciones cotizadas	1.105.000	1.105.000	1.207.900
Obligaciones no cotizadas	2.000.000	2.000.000	2.000.000
Totales	71.606.300	231.830.394	214.991.060

Valores cuya inversión es superior al 5 por 100 del total de la Cartera

Denominación	Nominal	Valor en balance	Efectivo
Sevillana de Electricidad	5.907.000	13.285.301	9.207.039
Hidroeléctrica Española	8.985.000	15.554.167	11.895.455
Iberduero	8.993.500	23.285.634	23.123.726
Banco de Bilbao	1.743.500	13.687.659	15.083.880
Banco de Vizcaya	4.250.000	26.065.878	30.447.425
Banco Español de Crédito	1.762.250	11.714.070	11.778.645
Finsa	4.771.000	12.486.734	8.817.870
Totales	34.412.250	116.429.443	110.353.850

Madrid, 28 de junio de 1976.—10.068-C.

OSADIN, S. A.

Balance de situación a 31 de diciembre de 1975

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería	8.370.179,71	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	204.173.351,44	Reservas y fondos	297.286,97
Inmovilizado intangible	3.270.680,10	Acreedores	285.558,70
Total Activo	201.073.851,83	Total Pasivo	201.073.851,83

Extracto de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1975

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales	701.914,14	Dividendos	3.463.683,70
Amortización gastos constitución	363.408,90		
Pérdida en venta de títulos	1.607.354,50		
Beneficio neto ejercicio 1975	461.006,18		
Total Debe	3.463.683,70	Total Haber	3.463.683,70

Relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1975

Denominación	Nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
Alimentación	500.000	1.528.938	1.563.450
Papel y artes gráficas	3.581.500	9.495.888	8.878.365
Químicas	500.000	1.397.069	1.554.089
Constructoras obras públicas	1.000.000	6.834.775	7.488.799
Constructoras e inmobiliarias	1.997.500	4.495.729	4.569.067
Electricidad	18.309.500	36.134.925	33.093.903
Servicios comerciales	728.500	3.751.975	3.050.307
Bancos	10.956.500	96.125.899	63.379.326
Sociedades de inversión mobiliaria	3.583.000	11.313.298	9.890.050
Seguros y capitalización	634.000	5.932.569	5.045.700
Acciones no cotizadas	13.980.000	15.082.275	15.009.600
Obligaciones cotizadas	2.879.000	3.233.354	3.238.875
Fondos públicos	7.247.000	8.946.657	9.162.041
Totales	66.096.500	204.173.351	185.923.572

Valores cuya inversión es superior al 5 por 100 del total de la Cartera

Denominación	Nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
Hidroeléctrica Española	12.741.000	24.402.117	21.697.923
Banco de Bilbao	5.000.000	48.522.413	43.257.500
Banco de Vizcaya	4.631.500	40.557.117	33.180.529
Org. y Prog. In. (OPISA)	12.000.000	12.090.000	12.000.000
Totales	34.372.500	125.571.647	110.135.952

Madrid, 28 de junio de 1976.—10.063-C.

GORBEA, S. A.

Balance de situación a 31 de diciembre de 1975

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	5.112.701,80	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	195.780.363,87	Reservas y fondos	1.785.878,64
Inmovilizado intangible	3.289.139,30	Acreedores	30.183,70
Total Activo	204.182.204,97	Resultados del ejercicio	2.346.144,63
		Total Pasivo	204.182.204,97

Extracto de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1975

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	762.347,80	Dividendos	5.457.407,39
Amortización gastos de constitución	363.237,70	Prima asistencia a Juntas	4.244,00
Pérdida en venta de títulos	1.989.921,45		
Beneficio neto	2.346.144,63		
Total Debe	5.461.651,38	Total Haber	5.461.651,38

Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1975

Denominación	Nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
Papel y artes gráficas	3.781.000	9.027.095	8.889.772
Químicas	409.500	1.177.025	1.275.064
Materiales de construcción	2.104.500	6.435.529	5.465.019
Metálicas básicas	5.439.500	10.318.008	7.844.158
Constructoras obras públicas	1.000.000	7.439.019	7.492.300
Constructoras e inmobiliarias	6.635.800	13.944.959	13.161.673
Electricidad	14.500.000	30.953.229	30.482.980
Telecomunicaciones	2.400.000	7.424.026	5.212.800
Servicios comerciales	2.440.000	15.173.079	11.034.018
Bancos	11.177.250	81.441.998	77.392.114
Sociedades de inversión mobiliaria	4.221.000	6.490.269	4.700.289
Otras Entidades financieras	500.000	992.465	595.000
Acciones no cotizadas	323.000	339.176	365.750
Obligaciones cotizadas	2.823.500	2.827.500	2.823.500
Obligaciones no cotizadas	2.000.000	2.000.000	2.000.000
Totales	59.534.850	195.780.363	178.514.437

Valores cuya inversión es superior al 5 por 100 del total de la Cartera

Denominación	Nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
Hidroeléctrica Española	5.500.000	10.892.801	9.366.500
Iberduero	7.000.000	16.742.447	17.999.120
Banco Atlántico	1.500.000	12.644.330	11.611.200
Banco de Bilbao	1.645.000	14.170.543	14.231.717
Banco de Vizcaya	1.750.000	12.654.756	12.537.175
Totales	17.395.000	67.104.877	65.744.712

Madrid, 28 de junio de 1976.—10.065-C.

ESCORPIO, S. A.

Dicha Sociedad acordó, por unanimidad, su disolución, por Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 1 de junio de 1976, con el siguiente balance final de situación.

Activo: Pérdidas, 900.000 pesetas.
Pasivo: Capital, 900.000 pesetas.

Barcelona, 2 de junio de 1976.—El Vicepresidente, Enrique Prat Costa.—3.537-D.

CINEMATOGRAFIA ESPAÑOLA AMERICANA, S. A.

(C.E.A.)

En la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada en Madrid el día 25 de junio de 1976 se acordó, por unanimidad, la disolución de la Sociedad y puesta en liquidación, y el nombramiento de la Comisión Liquidadora de la Sociedad, integrada por los señores don Vicente Salgado Blanco, don José María Santiago Concha, Marqués de Casa Tremañes, y don Jesús Martínez Correcher.

Madrid, 20 de julio de 1976.—El Presidente, Vicente Salgado Blanco.—10.715-C.

JOSE, CIRO, JULIAN-3, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 15 de septiembre de 1976, en el domicilio social, calle de la Pasión, número 13, 4.ª planta, de la ciudad de Valladolid, en primera convocatoria, a las diecinueve horas y, en su caso, al día siguiente hábil, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Aportaciones personales y patrimoniales de los socios.
- 3.º Modificación o revisión del artículo 27 de los Estatutos.

Y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 20 y 21 de los Estatutos de la Sociedad, en relación con el artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, por considerarlo de evidente conveniencia para los intereses sociales, se convoca a los señores accionistas, con los requisitos formales de Ley, a la celebración de esta Junta general extraordinaria.

En Valladolid a 16 de julio de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, José Peribáñez Ramírez.—10.726-C.

SIGMUND, S. A.

(En liquidación)

En la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 5 de diciembre de 1974, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar la gestión de los liquidadores desde el 1 de enero de 1974 hasta el día de la fecha, en el ejercicio de la liquidación de la Sociedad.

Segundo.—Liquidar y extinguir la Sociedad, a todos los efectos legales, sin remanente alguno que distribuir entre las acciones, por pérdida de la totalidad del capital social, conforme al balance que a continuación se transcribe:

Activo	Pesetas
Pérdidas y Ganancias:	
Pérdidas sufridas	4.142.396,27
Total	4.142.396,27

Pasivo	Pesetas
Capital social desembolsado.	2.000.000,00
Acreedores (accionistas)	2.142.396,27
Total	4.142.396,27

Lo que se publica para general conocimiento.
Madrid, 8 de junio de 1976.—9.755-C.

SOCIEDAD METALURGICA DURO FELGUERA, S. A.

Pago de intereses de obligaciones emisión 1953

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad que a partir del día 1 de julio próximo se hará efectivo en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico y Confederación Española de las Cajas de Ahorros, y en todas sus sucursales y agencias, el valor líquido del cupón correspondiente a las citadas obligaciones por el siguiente importe:

	Pesetas cupón
Cupón número 45:	
Importe bruto	52,50
Importe líquido	24,70

Madrid, 15 de junio de 1976.—El Vicepresidente, Secretario general.—9.793-C.

TITULOS PROCEDENTES DE UNION CAPITALIZADORA, S. A.

Resultado del sorteo de capitales adicionales y amortización de títulos realizado en Madrid el día 18 de junio de 1976:

K X P B O C H X L L U
A C H Z Q K N Q D W
G X A A T U

Madrid, 18 de junio de 1976.—Luis Monzo Lasala.—9.803-C.

QUIMICA MERCADOTECNICA, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad y Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad para el día 8 de septiembre de 1976, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, celebrándose en segunda convocatoria, si fuere procedente, el 9 de septiembre, a la misma hora, e igualmente en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

- Informe del Presidente sobre la situación de la Sociedad.
- Propuesta de acuerdo sobre disolución y liquidación de la Sociedad.

Madrid, 15 de julio de 1976.—Miguel Lorenzo Yepes, Presidente.—10.819-C.

INMOBILIARIA CIBELES, S. A.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que a virtud de acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria de señores accionistas, celebrada en Madrid, el día 6 de

julio de 1976, se reduce el capital social de la Entidad, ascendente en la actualidad a 60.000.000 de pesetas, a 35.000.000 de pesetas, mediante restitución de parte

de sus aportaciones a los señores accionistas.
Madrid, 18 de julio de 1976.—A. González Ruiz.—3.676-8.

ARBARIN, S. A.

Balance de situación a 31 de diciembre de 1975

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería	5.753.867,52		Capital	200.000.000,00	
Cartera de valores	192.985.087,73		Reservas y fondos	792.516,88	
Inmovilizado intangible	3.933.712,80		Acreedores	133.183,70	
Total Activo	202.672.668,05		Resultados del ejercicio	1.746.965,87	
			Total Pasivo	202.672.668,05	

Extracto de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1975

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales	698.902,85		Dividendos	3.903.469,99	
Amortización gastos de constitución	437.079,20		Prima asistencia a Juntas	49.662,10	
Pérdida en venta de títulos	1.119.499,29		Intereses y comisiones	47.311,92	
Beneficio neto ejercicio 1975	1.746.965,67		Total Haber	4.000.444,01	
Total Debe	4.000.444,01				

Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1975

Denominación	Nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
Alimentación, bebidas y tabacos	472.000	607.247	703.280
Papel y artes gráficas	2.581.500	6.025.798	5.954.066
Petróleos	939.000	3.046.228	2.958.446
Químicas	3.885.000	8.709.696	8.790.229
Materiales de construcción	1.364.000	5.157.009	3.554.380
Metálicas básicas	890.000	2.040.189	1.245.984
Construtoras de obras públicas	1.287.000	8.481.378	8.220.588
Construtoras e inmobiliarias	4.074.300	11.704.029	9.770.861
Electricidad	17.085.000	32.635.369	30.390.514
Telecomunicaciones	3.000.000	8.710.206	6.516.000
Servicios comerciales	1.840.000	4.925.424	5.128.497
Bancos	11.030.750	79.958.428	74.567.032
Sociedades de Inversión Mobiliaria	4.775.500	17.727.488	13.177.486
Obligaciones cotizadas	230.000	254.640	230.000
Obligaciones no cotizadas	2.000.000	2.000.000	2.000.000
Totales	55.234.050	192.985.087	173.205.363

Valores cuya inversión supera el 5 por 100 del total de la Cartera

Denominación	Nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
Hidroeléctrica Española	5.155.000	10.031.408	8.776.965
Iberduero	4.032.000	9.888.662	10.366.816
Telefónica	3.000.000	8.710.204	6.516.000
Banco Español de Crédito	8.750.000	45.050.908	39.296.288
Totales	17.937.000	74.761.478	64.956.189

Madrid, 28 de junio de 1976.—10.067-C.

NEFINSA

Balance de situación a 31 de diciembre de 1975

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería	17.604.472,76		Capital	200.000.000,00	
Cartera de valores	187.958.261,50		Reservas y fondos	1.372.759,07	
Inmovilizado intangible	2.909.357,60		Acreedores	33.879,70	
Total Activo	208.472.091,86		Resultados del ejercicio	7.065.453,09	
			Total Pasivo	208.472.091,86	

Extracto de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1975

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales	800.491,47		Dividendos	6.319.699,13	
Amortización gastos de constitución	363.689,70		Rendimiento venta de valores	1.735.492,47	
Beneficio neto	7.065.453,09		Prima asistencia a Juntas	6.398,00	
Total Debe	8.229.614,28		Intereses y comisiones	188.026,66	
			Total Haber	8.229.614,28	

Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1975

Denominación	Nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio diciembre
Alimentación, bebidas y tabacos	100.000	228.378	158.890
Papel y artes gráficas	3.201.500	6.800.308	6.902.729
Petróleos	345.500	1.325.096	1.488.858
Químicas	1.187.000	3.276.877	3.640.109
Metálicas básicas	49.755.000	43.650.475	78.312.547
Constructoras obras públicas	500.000	3.192.579	3.738.850
Constructoras e inmobiliarias	959.000	2.035.417	2.138.557
Electricidad	15.303.500	32.122.271	31.588.171
Telecomunicaciones	2.000.000	4.920.172	4.344.000
Bancos	9.917.750	62.075.182	62.161.308
Sociedades inversión mobiliaria	5.410.582	12.437.030	11.486.462
Acciones no cotizadas	59.500	59.821	59.500
Obligaciones cotizadas	15.600.000	15.835.075	15.961.500
Totales	101.509.312	187.858.261	221.979.282
Valores cuya inversión es superior al 5 por 100 del total de la Cartera			
Aceros de Llodio	48.755.000	43.650.475	78.312.547
Hidroeléctrica Española	6.218.000	11.578.410	10.585.848
Iberduero	6.857.500	17.057.422	17.631.729
Indubán	18.825.000	21.957.083	22.127.899
Banco de Vizcaya	2.000.000	12.974.614	14.328.200
Banco Español de Crédito	2.591.250	21.360.209	17.710.375
Totales	81.044.750	128.598.193	160.698.598

Madrid, 28 de junio de 1976.—10.066-C.

SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA «SANTA BARBARA, S. A.»

PAGO DE INTERESE DE OBLIGACIONES EMISIONES 1951 Y 1954

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad que a partir del día 1 de julio próximo se harán efectivos en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico y Confederación Española de las Cajas de Ahorros, y en todas sus sucursales y agencias, el valor líquido de los cupones correspondientes a las citadas obligaciones por los siguientes importes:

	Pesetas cupón
Emisión 1951	
Cupón número 49:	
Importe bruto	32.895
Importe líquido	25.000
Emisión 1954	
Cupón número 43:	
Importe bruto	32.895
Importe líquido	25.000

Madrid, 15 de junio de 1976.—El Vicepresidente, Secretario general.—9.794-C.

GESTINBAO, S. A.

Sociedad Gestora de «Planinver Dos», Fondo de Inversión Mobiliaria

Pone en conocimiento general que han sufrido extravío los certificados que se relacionan a continuación: comprensivos de las participaciones que en ellos se expresan:

Certificado 18.622, comprensivo de 25/902 participaciones, a favor de don Matías Anglés Sallés.

Certificado 11.287, comprensivo de 21/664 participaciones, a favor de don José Raga Ruiz.

Certificado 3.869, comprensivo de 200/000 participaciones, a favor de don Francisco Fernández Segado, don Francisco Fernández Vidal y doña Josefa Segado García.

Certificado 5.423, comprensivo de 200/000 participaciones, a favor de don Francisco Fernández Segado, don Francisco Fernández Vidal y doña Josefa Segado García.

Certificados 340 y 8.319, comprensivos de 300/000 y 3/203 participaciones, respectivamente, a favor de don Vicente Muñoz Grande y doña Emilia Estrada Moreno.

Si en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no aparece reclamación de tercero, se expedirá duplicado, quedando la Gestora exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 20 de julio de 1976.—Serapio Trujillo Eguiluz, Director Administrativo. 10.805-C.

GESTINBAO, S. A.

Sociedad Gestora de «Planinver», Fondo de Inversión Mobiliaria

Pone en conocimiento general que han sufrido extravío los certificados que se relacionan a continuación, comprensivos de las participaciones que en ellos se expresan:

Certificado 51.313, comprensivo de 144/834 participaciones, a favor de don Miguel Crusat Roca y doña Benita Carrasco Carballo.

Certificado 2.473, comprensivo de 500/000 participaciones, a favor de don Benito Ramón Sánchez y doña María Sánchez Gámenez.

Certificado 54.976, comprensivo de 18.500/000 participaciones, a favor de doña Dolores Hernández Español.

Certificado 20.038, comprensivo de 1.873/000 participaciones, a favor de don José María Pérez García y doña María Henar Fraile Senovilla.

Si en el plazo de sesenta días, a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no aparece reclamación de tercero, se expedirá duplicado, quedando la Gestora exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 20 de julio de 1976.—Serapio Trujillo Eguiluz, Director Administrativo. 10.804-C.

EUROPEAN SITES AND DEVELOPMENTS, S. A.

(E.S.A.D.E.)

Convocatoria

Por la presente se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía «European Sites and Develop-

ments, S. A., a celebrar en el domicilio social, Vía Augusta, números 29-31, 2.º, 2.ª, de esta ciudad, el día 15 de septiembre próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 16, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen en toda su extensión de la situación patrimonial de la Compañía, planteada por la declaración judicial de nulidad del contrato de compraventa de terrenos en Peñíscola y adopción de las decisiones al respecto.

2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 19 de julio de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Jorge Regas Granell.—10.808-C.

CONSULTEC

Selección de Personal y Arrendamiento de Servicios

La Sociedad anónima «Consultec», con domicilio social en calle Hermosilla, 75, 1.º, ha sido disuelta y ha entrado en período de liquidación, lo que se publica para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Madrid, 20 de julio de 1976.—10.820-C.

CARFIDE LEONESA, S. A.

(Sociedad de Inversión Mobiliaria)

Dividendo activo

Ejecutando el acuerdo adoptado en la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el día 7 de junio de 1976, se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad, que el dividendo acordado distribuir es de 10 pesetas por acción, contra cupón número 2.

El importe de dicho dividendo se hará efectivo a través del Banco Cantábrico, hasta el día 10 de agosto de 1976.

León, 7 de julio de 1976.—El Consejo de Administración.—3.469-D.

COMPañIA MADRILEÑA DE ALUMBRADO Y CADEFACCION POR GAS, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración ha acordado que el dividendo del ejercicio 1975 se haga efectivo a partir del día 15 de agosto de 1976, a razón de los siguientes importes netos:

Pesetas 15,854 contra entrega del cupón número 50 de acciones privilegiadas, 1.ª categoría.

Pesetas 15,854 contra entrega del cupón número 51 de acciones ordinarias.

Pesetas 16,272 contra entrega del cupón número 9 de acciones ordinarias, serie B.

Pesetas 5,417 contra entrega del cupón número 21 de acciones de gracia.

Su abono se efectuará, previa observancia de las disposiciones oficiales vigentes, en el Banco Español de Crédito, calle de Alcalá, número 14, y en el Banco Pastor, avenida de Calvo Sotelo, números 19 y 21, ambos de Madrid.

Madrid, 21 de julio de 1976.—El Consejo de Administración.—3.673-5.

ROCALLA, S. A.

Materiales de amianto-cemento
Fábricas en Castelldefels y Córdoba

BARCELONA

Vía Layetana, 54

Amortización de obligaciones

El día 14 de julio del año en curso se efectuó, con la intervención de don José Alsuis Granés, Comisario del Sindicato de Obligacionistas, y ante Notario don Carlos Fernández-Castañeda Cánovas,

el sorteo correspondiente al año 1976 para amortización de 1.200 títulos de 5.000 pesetas cada uno, de la emisión de obligaciones hipotecarias de «Rocalla, S. A.», de 16 de julio de 1966, resultando amortizados los siguientes números:

201/300, 401/500, 1.501/1.600, 2.501/2.600,
2.901/3.000, 7.601/7.700, 9.701/9.800,
9.901/10.000, 10.301/10.400, 10.401/10.500,
10.601/10.700, 11.701/11.800.

A partir de esta fecha, y contra entrega de los títulos, la Sociedad satisfará su importe.

Barcelona, 14 de julio de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.674-5.

EMPRESA NACIONAL DE CELULOSAS, SOCIEDAD ANONIMA

Amortización de obligaciones

Se participa a los poseedores de obligaciones emitidas en 11 de julio de 1966, por «Fabricación Española de Fibras Textiles Artificiales, S. A.», Empresa absorbida por esta Sociedad, que en el sorteo celebrado el día 22 del corriente mes de junio, ante el Notario de Madrid don José Roán Martínez, han resultado amortizados 1.465 títulos, cuya numeración es como sigue:

13.600 al 15.064 (ambos inclusive)

El pago de los títulos amortizados, previa deducción de los impuestos correspondientes, se efectuará en la Confederación Española de las Cajas de Ahorro, Alcalá, número 27, Madrid-14.

Madrid, 28 de junio de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.991-C.

EMPRESA NACIONAL DE CELULOSAS, SOCIEDAD ANONIMA

Amortización de obligaciones

Se participa a los poseedores de obligaciones emitidas en 20 de julio de 1965, por «Fabricación Española de Fibras Textiles Artificiales, S. A.», Empresa absorbida por esta Sociedad, que en el sorteo celebrado el día 22 del pasado mes de junio, ante el Notario de Madrid don José Roán Martínez, han resultado amortizados 1.192 títulos, cuya numeración es como sigue:

17.499 al 18.690 (ambos inclusive)

El pago de los títulos amortizados, previa deducción de los impuestos correspondientes, se efectuará en la Confederación Española de las Cajas de Ahorro, Alcalá, número 27, Madrid-14.

Madrid, 28 de junio de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.992-C.

COMPANIA AUXILIAR DE OBRAS, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento del acuerdo de reducción de capital social adoptado por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 29 de enero de 1976, se pone en conocimiento de los señores accionistas que disponen de un plazo de tres meses para proceder a la presentación de sus acciones para el estampillado de las mismas, reduciendo su valor nominal en el 31,25 por 100, haciendo entrega de acciones de la Entidad «Auxiliar de Dragados, S. A.», en compensación de dicha reducción.

El estampillado de las antiguas acciones, reduciendo su valor nominal y entrega de las acciones adjudicadas, se realizará en las oficinas de esta Sociedad, sitas en Hermosilla, número 57, Madrid-1.

Los gastos ocasionados por la formalización de la compraventa de las acciones adjudicadas serán de cuenta del accionista.

Las acciones que no sean presentadas para su estampillado serán anuladas, emitiéndose nuevos títulos y procediéndose conforme a lo dispuesto en el artículo 100 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de julio de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—11.054-C.

MEDITERRANEA AGRICOLA, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general universal, celebrada el día 14 de mayo de 1976 ha tomado los siguientes acuerdos:

1.º Proceder a la disolución y liquidación de la Sociedad, a tenor de lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas.

2.º Aprobar el balance de cuentas, que es el siguiente:

Activo	Pesetas
Caja y Bancos	55.268
Terrenos y cortijos	9.610.278
Resultados ejercicios anteriores	10.541.377
Resultado ejercicio 1975	82.321
Gastos en cultivos	230.756
Suma el Activo ...	20.500.000
Pasivo	Pesetas
Capital	20.500.000

Lo que se publica a los efectos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas. Sevilla, 14 de mayo de 1976.—El Presidente de la Junta general, Carlos Medina Benjumea.—9.998-C.

COMERCIAL BRASIL, S. A.

Se pone en general conocimiento que se ha acordado la disolución de esta Sociedad.

El balance final aprobado, que ha servido de base para la liquidación, es el siguiente:

Activo	Pesetas
Caja	80.120
Pérdidas y Ganancias	19.880
Total	100.000
Pasivo	Pesetas
Capital	100.000

Madrid, 21 de mayo de 1976.—El Consejero-Delegado, Matías Otero González.—10.016-C.

SELECCION DE VENTAS, S. A.

El Administrador único de esta Sociedad convoca:

1.º Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Doctor Castelar, número 12, de Madrid), en primera convocatoria, el próximo día 15 de septiembre de 1976, a las diecisiete treinta horas, y en segunda convocatoria, para

el siguiente día, a la misma hora, para la aprobación, si procede, de la gestión social, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Junta general extraordinaria, que se celebrará en el mismo domicilio, en primera y segunda convocatoria, a continuación de la celebración de la ordinaria, en los días indicados, con arreglo al siguiente orden del día:

- a) Aumento del capital social, con las modificaciones estatutarias pertinentes.
- b) En caso contrario, aplicación de la causa 2.ª del artículo 20 de los Estatutos Sociales.

Madrid, 27 de julio de 1976.—Alvaro de Ansorena García.—11.055-C.

CONSTRUCCIONES MINAYA, S. A.

(En liquidación)

Balance final al 25 de junio de 1976

Activo	Pesetas
Banco Hispano Americano. Madrid	715.504,26
Pérdidas y Ganancias	484.495,74
Total del Activo.	1.200.000,00
Pasivo	Pesetas
Capital	1.200.000,00
Total del Pasivo.	1.200.000,00

Guadalajara, 28 de junio de 1976.—El liquidador, José Martínez Pinedo.—9.984-C.

COMERCIAL Y GARAJES, S. A.

Se pone en general conocimiento que se ha acordado la disolución de esta Sociedad.

El balance final aprobado, que ha servido de base para la liquidación, es el siguiente:

Activo	Pesetas
Caja	80.123
Pérdidas y Ganancias	19.877
Total	100.000
Pasivo	Pesetas
Capital	100.000

Madrid, 20 de mayo de 1976.—El Consejero-Delegado, Matías Otero González.—10.015-C.

DIFFUSION POST, S. A.

El Consejero Delegado de esta Sociedad convoca:

1.º Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (O'Donnell, número 8, de Madrid), en primera convocatoria, el próximo día 17 de septiembre de 1976, a las diecisiete treinta horas, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora, para la aprobación, si procede, de la gestión social, del balance, y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Junta general extraordinaria, que se celebrará en el mismo domicilio, en primera y segunda convocatoria, a conti-

nuación de la celebración de la ordinaria, en los días indicados, con arreglo al siguiente orden del día:

- a) Aumento del capital social, con las modificaciones estatutarias pertinentes.
b) Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de julio de 1976.—Angeles Martínez Muñoz.—11.056-C.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

Verificado el día 7 del corriente mes, con las formalidades establecidas por la Ley de 17 de julio de 1951, ante el Notario de esta ciudad don Bartolomé Masoliver Ródenas, el 21.º sorteo ordinario para la amortización de las obligaciones de esta Sociedad, emisión 1954, 6,5 por 100, han quedado amortizados 1.330 títulos, cuya numeración es la siguiente:

61 a.	70	20.471 a	20.480
861	870	20.541	20.550
1.241	1.250	20.991	21.000
1.721	1.730	21.051	21.060
1.951	1.960	21.241	21.250
2.011	2.020	22.231	22.240
2.601	2.610	22.291	22.300
2.631	2.640	22.931	22.940
3.241	3.250	22.971	22.980
3.271	3.280	23.381	23.390
3.631	3.640	23.971	23.980
4.191	4.200	24.031	24.040
5.391	5.400	24.441	24.450
5.631	5.640	25.171	25.180
5.671	5.680	25.681	25.690
5.821	5.830	26.361	26.370
5.841	5.850	26.801	26.810
6.221	6.230	26.851	26.860
6.641	6.650	27.101	27.110
6.861	6.870	27.151	27.160
7.641	7.650	27.171	27.180
7.841	7.850	27.361	27.370
8.061	8.070	27.601	27.610
8.781	8.790	27.931	27.940
8.871	8.880	27.981	27.990
9.231	9.240	28.251	28.260
10.521	10.530	28.291	28.300
11.201	11.210	28.331	28.340
11.341	11.350	29.411	29.420
11.401	11.410	29.581	29.590
12.541	12.550	30.101	30.110
13.301	13.310	30.591	30.600
13.571	13.580	30.831	30.840
13.911	13.920	31.271	31.280
14.601	14.610	31.921	31.930
14.621	14.630	32.221	32.230
14.981	14.990	32.311	32.320
16.041	16.050	32.351	32.360
16.091	16.100	33.221	33.230
16.271	16.280	33.521	33.530
16.671	16.680	33.831	33.840
16.831	16.840	33.841	33.850
16.881	16.890	34.351	34.360
17.381	17.390	34.531	34.540
18.091	18.100	34.651	34.660
19.271	19.280	34.961	34.970
20.201	20.210	35.351	35.360
20.431	20.440	35.871	35.880

36.101 a	36.110	42.091 a	42.100
36.251	36.260	43.411	43.420
36.451	36.460	43.531	43.540
36.581	36.590	44.241	44.250
36.671	36.680	44.431	44.440
37.141	37.150	44.561	44.570
38.091	38.100	44.761	44.770
38.451	38.460	45.041	45.050
38.601	38.610	45.261	45.270
38.741	38.750	45.941	45.950
39.131	39.140	46.151	46.160
39.351	39.360	47.761	47.770
40.281	40.290	48.071	48.080
40.321	40.330	48.191	48.200
40.461	40.470	48.541	48.550
41.551	41.560	48.551	48.560
41.711	41.720	49.661	49.670
41.981	41.990	49.741	49.750
42.061	42.070		

A partir del día 1 de julio próximo se procederá al pago del importe de las citadas obligaciones, que deberán entregarse con el cupón número 89 y siguientes, a razón de 500 pesetas por título, con deducción de 2,40 pesetas en concepto de Impuesto de Renta del Capital sobre prima de amortización, quedando un líquido de 497,60 pesetas, más 4,116 pesetas por intereses devengados hasta el 30 de junio corriente, y cuyo importe total de 501,716 pesetas por título amortizado podrá hacerse efectivo en los siguientes Bancos de esta plaza: Banco de Bilbao, Banco Zaragozano, Banca Jover y Banco Atlántico.

Barcelona, 15 de junio de 1976.—El Secretario general, Antonio María Ramírez Cardús.—9.715-C.

INSTITUTO ESPAÑOL DEL AHORRO, SOCIEDAD ANONIMA

Compañía Española para el Fomento del Ahorro

En el sorteo público celebrado en Madrid el día 30 de junio de 1976, ante el Notario don Carlos Arauz de Robles, han resultado premiados los títulos portadores de los siguientes símbolos:

Q.D.B.	O.N.I.	N.G.D.	N.C.D.
M.L.H.	Q.G.Z.	L.I.J.	N.P.I.

Madrid, 30 de junio de 1976.—El Director general, Manuel Mas Carrillo.—10.096-C.

ALUMINIO DE GALICIA, S. A.

Se pone en conocimiento de los tenedores de obligaciones de «Aluminio Transformación, S. A.», emisión 9 de julio de 1964, que en el sorteo realizado el día 25 de los corrientes, ante el Notario del ilustre Colegio de Madrid don Felipe Gómez-Acebo Santos, resultaron amortizadas las siguientes obligaciones:

Título del valor: Obligaciones «Aluminio Transformación, S. A.».
Fecha del sorteo 25 de junio de 1976 (reembolso a la par).

4.301 a	4.400 (100)	12.301 a	12.400 (100)
10.731	10.800 (70)	16.149	16.200 (52)
11.001	11.022 (22)	16.501	16.600 (100)
11.636	11.700 (65)	18.101	18.200 (100)
12.201	12.300 (100)		

El pago de las mismas, al cambio del 100 por 100, se realizará por los Bancos siguientes:

Banco Español de Crédito.
Banco de Santander.
Banco de Vizcaya.
Banco Central.
Banco Pastor.

Madrid, 30 de junio de 1976.—«Aluminio de Galicia, S. A.». José Filgueira, Director Financiero.—10.059-C.

ALUMINIO DE GALICIA, S. A.

Se pone en conocimiento de los tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emisión 21 de mayo de 1963, que en el sorteo celebrado el día 30 de los corrientes, ante el Notario del ilustre Colegio de Madrid don Felipe Gómez-Acebo Santos, resultaron amortizados los títulos siguientes:

Título del valor: Obligaciones «Aluminio de Galicia, S. A.».

Fecha del sorteo: 30 de junio de 1976 (reembolso a la par).

3.901 a	4.000 (100)	50.201 a	50.300 (100)
8.301	8.400 (100)	50.301	50.400 (100)
36.501	36.600 (100)	53.901	54.000 (100)
36.601	36.700 (100)	57.701	57.800 (100)
36.701	36.800 (100)	58.001	58.100 (100)
36.801	36.900 (100)	58.401	58.500 (100)
40.101	40.200 (100)	59.001	59.001 (1)
42.001	42.100 (100)	59.301	59.400 (100)
42.301	42.400 (100)	59.501	59.600 (100)
42.501	42.600 (100)	59.601	59.700 (100)
42.601	42.700 (100)	62.701	62.800 (100)
42.701	42.800 (100)	63.101	63.200 (100)
42.801	42.900 (100)	65.801	65.900 (100)
43.501	43.600 (100)	67.601	67.700 (100)
46.301	46.400 (100)		

El pago de los mismos, al cambio del 100 por 100, se realizará por los siguientes Bancos:

Banco Español de Crédito.
Banco de Santander.
Banco de Vizcaya.
Banco Central.
Banco Pastor.

Madrid, 30 de junio de 1976.—«Aluminio de Galicia, S. A.». José Filgueira, Director Financiero.—10.060-C.

ADMINISTRACION,
VENIA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 8,00 ptas.

Suscripción anual:

España 2.700,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luls).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorleta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).